|  |
| --- |
| ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 9 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS. |

 En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 12 doce horas con 40 cuarenta minutos del día 28 de julio de 2022 dos mil veintidos, reunidos en la Sala María Elena Larios, ubicada en el patio interior de la planta baja del Palacio Municipal con domicilio en la finca marcada con el número 62 de la Avenida Cristóbal Colón en la Colonia Centro de esta Ciudad, previamente convocados todos los integrantes de ésta comisión, comparecen los **CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ, FRANCISCO IGNACIA CARRILLO GOMEZ Y ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ,** en sus caracteres de Presidente y de vocales respectivamente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, procedemos a celebrar la novena Sesión Ordinaria previa convocatoria. De igual manera se cuenta con la presencia del coordinador de Cementerios municipales, el **C. ALEJANDRO LOPEZ LARIOS** como invitado especial a la sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA**

 **1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**. Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de los tres ediles que fueron designados como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo los regidores **CC. JESUS RAMIREZ SANCHEZ, FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ Y ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**, en su carácter de presidente y de vocales respectivamente.

1.- **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - PRESENTE

2.- **C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ.** - - - - - - - - - - - - - PRESENTE.

3.- **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ.**- - - - - - - - - - - - - -- - - - - - -PRESENTE.

 Toda vez que se encuentran presentes todos los Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, se declara existencia de **QUORUM LEGAL**

 **2.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**

 Se procede a dar lectura y poner a su consideración el **ORDEN DEL DIA**

1.- Lista de asistencia y verificación de quorum.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Se le solicita al encargado del Cementerio Municipal de Zapotlán el Grande, rinda informe acerca de las situaciones de inseguridad y desatención que puedan estar padeciendo las instalaciones del Panteon, así como la relación que se tiene actualmente con los marmoleros.

4.- Puntos varios.

5.- Clausura.

 El suscrito Regidor Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día y en caso afirmativo solicita se levante su mano.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL REGIDOR** | **VOTO A FAVOR** | **VOTO EN CONTRA** |
| **C. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ**  | **A FAVOR** |  |
| **C. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ** | **A FAVOR** |  |
| **C. JESUS RAMIREZ SANCHEZ** | **A FAVOR.**  |  |

 **3.- SE LE SOLICITA AL ENCARGADO DEL CEMENTERIO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, RINDA INFORME ACERCA DE LAS SITUACIONES DE INSEGURIDAD Y DESATENCIÓN QUE PUEDAN ESTAR PADECIENDO LAS INSTALACIONES DEL PANTEON, ASÍ COMO LA RELACIÓN QUE SE TIENE ACTUALMENTE CON LOS MARMOLEROS.**

 El regidor Presidente de la Comisión comienza anunciando la presencia del coordinador de Cementerios con motivo del tema principal a tratar dentro de la sesión y procede a darle la bienvenida y a cederle el uso de la voz.

* COORDINADOR DE CEMENTERIOS:

 Comienza haciendo mención de que mes con mes se presentan quejas de robos, daños e invasiones a tumbas y capillas, lo cual considera que se debe a que las instalaciones del panteón no están adecuadas. Refiere que metió un proyecto al inicio de ésta Administración con la intención de hacer un bardeado perimetral, de lo cual no ha habido avances hasta el momento. A pesar de lo anterior, considera que van bien los demás trabajos administrativos referentes al panteón. Hasta el momento se han logrado reforzar 75 metros de área perimetral, pero el problema de la delincuencia persiste. Al mismo tiempo presenta los reportes que ha enviado a diversos directores y habla de las cifras mensuales de diversos incidentes que se han presentado en el cementerio. Actualmente, dado que la tendencia de incidentes delictivos se encuentra a la alza, a buscado coordinarse con Seguridad Pública para conjuntar esfuerzos y combatir ésta situación. No obstante, menciona que Seguridad Pública sólo aparece una o dos veces a la semana en las inmediaciones del panteón y los oficiales le argumentan que no tienen tiempo para atender su situación puesto que tienen problemas de mayor importancia con la ciudadanía. Los objetos que más se roban del panteón son todos aquellos que estén hechos de metal, al grado de que se han robado puertas metálicas completas. Así mismo, ha solicitado más material para continuar con los trabajos de reforzamiento del área perimetral, pero no ha obtenido respuesta. Aparentemente los materiales están agotados por el momento. Por otra parte, refiere que ya se encuentra autorizada la implementación de un velador, pero que sin embargo, hay que ver la posibilidad de tener mayor iluminación. En éste orden de ideas, aprovecha para hacer mención de que, ya quedan muy pocos lugares disponibles dentro del panteón para sepultar personas (aproximadamente mil espacios). El ritmo de entierros es de aproximadamente 40 a 50 por mes, por lo cual es evidente que el cementerio Municipal se encuentra próximo a saturarse. Como posible solución a ésta problemática, se encuentra pendiente el proyecto de la adquisición de un predio para un nuevo cementerio Municipal, sin embargo los lugares que se han encontrado hasta el momento tienen la situación de estar demasiado caros o con suelo inadecuado para lo que se necesita. Aprovecha para mencionar que podría ser buena idea buscar apoyo en el Gobierno del Estado o llegar a posibles acuerdos para una posible solución a lo de un nuevo cementerio. Así mismo, recuerda que se tenía la opción con el Santuario casa funeral para llegar a una posible negociación donde conviniera tanto al municipio como a dicha empresa la instalación de un nuevo panteón con costos mínimos. En cuanto al tema de los marmoleros y sus trabajos, aprovecha la ocasión para mostrar una iniciativa que se aprobó en la administración pasada mediante la cual se aprobó el padrón oficial de marmoleros disponibles para realizar los trabajos al interio0r del panteón. Al mismo tiempo exhibe un formato de un contrato de trabajo para marmoleros por si puede abonar a los trabajos de ésta Comisión.

* Regidor Francisco Ignacio Carrillo Gómez:

 Hace hincapié en el hecho de que la oscuridad se aprovecha para que los delincuentes se escondan sin problemas en cualquier parte, al interior y/o exterior del cementerio, por lo que opina que los rondines de veladores o cuidadores o personal de seguridad pública debería de darse por las noches al interior del cementerio. También hay que considerar la posibilidad de contratar mas veladores o seguridad privada. De igual manera agradece la presencia y atención del encargado del cementerio Municipal.

* Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:

 Aporta que la mejor solución a la problemática de la inseguridad en el cementerio, es la combinación tanto de veladores, seguridad pública, mayor iluminación e incluso la posibilidad de instalar cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, puesto que el panteón es muy grande. Además, recuerda que anteriormente era muy típico que diversas personas (incluidos estudiantes de secundaria), se dieran cita al interior del panteón a deshoras para estar tomando y haciendo desmanes. Será importante ver la posibilidad de gestionar mas presupuesto para la coordinación de panteones. Aprovecha la ocasión para mencionar que se encuentra pendiente el tema de un panteón para la Delegación de “El Fresnito”, por lo que será importante apurar esos trabajos. Por su parte, en cuanto al tema de los marmoleros, opina que sería importante colocar una lona informativa para la ciudadanía en el sentido de que existe libertad para que cada quien contrate al marmolero de su preferencia y que eso es un trato únicamente entre particulares y marmoleros (no involucra al Ayuntamiento). Finalmente, aprovecha para poner a consideración de los presentes, la posibilidad de ir y hacer visitas al panteón para observar como poder ir mejorando el servicio, ante lo cual todos están de acuerdo y dejan como posible fecha tentativa, dentro de dos semanas para agendar una primer visita.

* Regidor Jesús Ramírez Sánchez:

 Hizo cuestionamientos acerca de los contratos y padrón de marmoleros, así como de la recaudación en el panteón, para finalmente, tras haber escuchado las respuestas y opiniones de todos los presentes, menciona la posibilidad de crear un lugar turístico aprovechando las tradiciones mexicanas en cuanto a los cementerios el día de muertos, pues toma como referencias otros municipios en la República mexicana que lo hacen de ésta manera. Para ello se requerirá un proyecto a futuro que falta por realizarse. De ésta manera se concluye el abordaje de éste punto y el presidente de la Comisión procede al siguiente.

 **4.- ASUNTOS VARIOS.**

 Al no haber puntos varios agendados se procede al desahogo del siguiente punto de la sesión.

 **5.- CLAUSURA**

 No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión a las 13:21 horas con veintiún minutos del día y año en curso.

 Por lo que, se procede a firmar el acta correspondiente al calce y al margen para constancia, todos los que intervinieron y quisieron hacerlo, a efecto de validar los acuerdos tomados en ella.

A T E N T A M E N T E

*“2022, Año de la atención integral a niñas, niños y adolescentes con cáncer en Jalisco”*

*“2022, Año del Cincuenta Aniversario del Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán”.*

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 28 de julio de 2022.

**ING. JESUS RAMIREZ SANCHEZ**

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO Y CEMENTERIOS.

**LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GOMEZ.**

REGIDOR VOCAL

**LIC. ERNESTO SANCHEZ SANCHEZ**

REGIDOR VOCAL

JRS/rrh.